

EL PROGRAMA

Director:

D. Daniel F. Arroyo Pozuelo

PERIÓDICO LIBERAL

Administrador:

D. José Sánchez Solana

PRECIOS

PS. CS.

Subscripción trimestral	1.50
Valdepeñas	2
España	3
Extranjero y Ultramar	0.10
Número corriente	0.20
Idem atrasado	0.20

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Union, 7

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al lema de este periódico. No se devuelven originales. Anuncios, reclamos, remitidos, etc., precios convencionales.

Pago anticipado

LOS VINOS Y EL IMPUESTO

Desde el momento que una mayoría de diputados sancionó la confusa y absurda obra del señor Gamazo, pesa sobre éste inmensa responsabilidad, de la que quizá no se han dado cuenta ni el temerario ministro ni los complacientes representantes del país. Va empeñada en la contienda la reputación futura del Sr. Gamazo, que llegó al ministerio con fama de hacendista nada vulgar y está expuesto a salir y tropezar en el dintel de la puerta, dando funesta caída, de la que jamás pueda levantarse. Tal vez nos interese a nosotros por el señor ministro de Hacienda y por su obra más que muchos diputados que han votado el artículo 38.

El Sr. Gamazo, queriendo tranquilizar y tranquilizarse ha dicho que si el 50 por 100 de los cosecheros no aprueba el artículo y espontáneamente admite los conciertos, volverán las cosas al estado actual. Esto supone tal retroceso y falta de convicciones que no queremos suponer en el señor ministro, por no inferirle grave ofensa. ¿Por qué esta cobardía? ¿Pudiera el Sr. Gamazo permanecer decorosamente en el ministerio, siendo mantenedor de las actuales vejámenes que tan enérgicamente combatí?

Nunca; aquí tiene el Sr. Gamazo que triunfar o sucumbir. A nuestro juicio el triunfo es muy fácil. Se ha dado un paso anómalo con la aprobación de ese artículo cuya base esencialísima ha de ser el Reglamento que aun hoy es desconocido. Pero esto puede subsanarse aplicando ahora que aun es tiempo gran celo en defender los intereses del productor vinícola, que es con quien el señor ministro de Hacienda se comprometió altamente en la oposición. Ese artículo 38 puede ser favorable a la viticultura; lo declaramos ostensiblemente, puede ser su redención, es en sí bueno, buenísimo, óptimo; hasta ahora pesa sobre él una incertidumbre que lo hace temible, pero empieza el señor ministro por aclarar los términos de su proyecto, reconozca la índole del impuesto que trata de transformar, entendiendo que es solo el impuesto el llamado a sufrir transformación, y no extienda la reforma hasta el punto tan inverosímil como in-

justo de cambiar el personal contribuyente del gravamen de consumos. Pero grullada resulta la deducción de que el consumo debe pagarlo el consumidor. ¿Quién paga hoy a las puertas de los fiatos el exorbitante impuesto que los vinos satisfacen en toda población de alguna importancia? ¿Qué inconveniente tendrá el almacenista de vinos en satisfacer en el punto productor una cantidad que en muchos casos será el 25 por 100 de lo que ahora desembolsa antes de introducir en su casa la mercancía. ¿Quién percibe antes que el pagador las ventajas de ese breve anticipo? Están buscándose sendas estrechas para caminar con obstáculos, teniendo más cerca ancha y expedita carretera por donde se puede correr sin temor alguno. ¿Por qué tiene ese empeño el Sr. Gamazo en trasladar el impuesto de consumos de los establecimientos que ahora lo satisfacen a las bodegas? Esto es tan anómalo como si a los taberneros se les obligara a satisfacer la contribución territorial de las viñas.

¿Busca garantías de cobranza? Pues obligue al cosechero en buen hora a que avise y detalle sus ventas para evitar fraude. Señálele graves castigos y además vigile el Gobierno con rigor este ramo en los puntos productores donde se simplificará y resultará muy fácil la vigilancia que ahora ejerce mas diseminada y minuciosamente en los puntos expendedores. Pida notas a las empresas de ferro-carriles de las partidas de vino facturadas, exija al comprador la exhibición constante de sus recibos y tome cuantas medidas crea necesarias para tener garantizado el importe del impuesto. Estamos invadiendo terreno vedado y sin darnos cuenta de nuestra intrusión ibamos a exponer medios de cobranza que solo corresponde determinar al señor ministro; éste conoce bien los resortes administrativos, y por cada idea que nosotros enunciemos a él pueden ocurrírsele veinte. En la generalidad de las capitales y pueblos importantes funcionan las administraciones de consumos para vigilar otras especies; pues vigilen también esto, que no precisamente vamos a buscar la libertad de tránsito del vino, sino la disminución del impuesto, para mutua conveniencia del gobier-

no, del vinicultor y del consumidor.

Son tan obvias las razones de conveniencia general que reportaría un buen Reglamento del impuesto de cinco céntimos en litro de vino, como máximo, que renunciamos a exponerlas. Terminamos rogando a nuestro apreciable colega *La Liga Agraria* que nos manifieste su ilustrada y valiosa opinión, contestando la siguiente pregunta: ¿quién debe pagar el impuesto de consumo del vino, el comprador o el productor, quien lo elabora o quien lo bebe?

LA FERIA

De ser ciertas las noticias llegadas a nuestra redacción, parece ser que el Ayuntamiento, volviendo en parte sobre sus anteriores acuerdos, ha resuelto al fin costear algunos festejos para los próximos días de feria. Ignoramos la clase y calidad de los mismos, y el orden de su celebración, porque hasta ahora, al menos que nosotros sepamos, no se ha publicado el programa acostumbrado.

Esto no obstante, se nos ha dicho que para la corrida ó corridas de toros que empresas particulares piensan llevar a cabo, el Ayuntamiento ha acordado una subvención de dos mil pesetas. Como es de suponer que dichas empresas no desplieguen en las corridas el lujo y gastos de los últimos años, sobre todo del anterior, en que se lidiaron reses escogidas de las más acreditadas ganaderías, la subvención acordada, si bien no nos parece en relación con el objeto a que se la destina, máxime si ha de distribuirse entre dos corridas, tampoco la tenemos por despreciable. Algo es algo, y este algo resulta bastante, cuando nada se pensaba hacer en ese sentido.

Se nos ha indicado también que la corporación municipal, ó la comisión de festejos, piensa acudir a los casinos en demanda de las cantidades con que en otros años han contribuido a las diversiones públicas de la feria. De esperar es que dichas sociedades respondan como de costumbre, en beneficio del pueblo, al llamamiento de la comisión ó de las autoridades.

Si de los círculos de recreo se recaudase suma bastante, bueno sería que lejos de gastarse toda ella en otro género de festejos, se aumentara, sin desatender a éstos, la subvención de las corridas; pues como en números anteriores hemos dicho, los cuernos se pintan solos para atraer gente.

La concurrencia de forasteros es el

elemento principal para dar importancia y animación a las ferias, y es la única que reporta verdadera utilidad a los pueblos que las celebran. Si queremos, pues, que la feria conserve la importancia adquirida a costa de tanto gasto y de tanto sacrificio; si queremos que el pueblo se vaya utilizando y reembolsando de los dispendios generosamente hechos, provoquemos la concurrencia de forasteros, seguros de que estos, como en todas las partes dejarán su dinero.

Suponemos que nadie creerá que el forastero concurre a las ferias, a proveerse de las baratijas que en ellas puede encontrar, ni tampoco a solazarse con cualquiera diversion pasajera que se le pueda ofrecer. La contratación de ganados en primer término y los toros en segundo, y la mayoría de las veces los últimos, en primero, segundo y único término, es lo que mueve a tanto y tanto aficionado como en España tiene el arte de Pepe-Hillo.

Preguntar si no a todos y cada uno de los muchos valdepeñeros que ayer, a la hora de más calor y pasando fatigas sin cuento, abandonaron sus hogares, por la causa que les llevó al vecino pueblo. Ninguno os responderá que fué a la feria; todos en cambio afirmarán que fueron a los toros.

Pues bien: si la flaqueza del buen español es esta, incitémosla como medio de que vengan a dar animación y utilidad al vecindario. Todo ello ha de reportar grande importancia para Valdepeñas.

Aunque algo tarde ya para todo, pues estamos en las vísperas de la feria, mucho puede hacerse todavía si se trabaja con voluntad y desinterés por cuantas personas pueden contribuir al esplendor de las próximas fiestas. Téngase en cuenta que si estas resultasen ineficaces para atraer gente, porque no fueran de primer orden, nuestra feria perdería importancia, que sería después muy difícil recobrar.

Contribuyamos todos a que no decaiga la fama de nuestra feria, y puesto que aun no se ha publicado el programa de festejos, hágase por quien está obligado a ello el último esfuerzo.

UN RUEGO

Sr. Alcalde: si en la noche del domingo último hubo algun forastero en el teatro de verano, de seguro salió con el concepto formado de que algunos de los asistentes al coliseo descendían de las kábilas de Marruecos; los unos por el sinnúmero de sandeces que a voz en grito lanzaban al público jolgorio, y los otros por reír aquellas groserías sin gracia. En nombre de la